

El presidente Gustavo Petro se pronunció contra la inhabilitación de María Corina

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, se pronunció este viernes en contra de la inhabilitación política por 15 años impuesta por el régimen de Nicolás Maduro contra la candidata María Corina Machado.

En un mensaje de Twitter, Petro sostuvo que «ninguna autoridad administrativa debe quitar derechos políticos a ningún ciudadano(a)».

En el año 2013, Petro fue inhabilitado por 15 años supuestas irregularidades en la reforma del sistema de recolección de basura de la capital colombiana durante su mandato como alcalde de Bogotá.

Sin embargo, en 2020 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) condenó al Estado colombiano por violar los derechos políticos de Petro y recordó que el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos “no permite que un órgano administrativo pueda aplicar una sanción que implique una restricción a los derechos políticos de un funcionario público democráticamente electo”.

Gracias a esta sentencia, Petro pudo inscribirse como candidato en las elecciones presidenciales y convertirse en el nuevo mandatario de Colombia en el año 2022.

Es claro que ninguna autoridad administrativa debe quitar derechos políticos a ningún ciudadano(a).

<https://t.co/XmKWo34GZv>

– Gustavo Petro (@petrogustavo) [June 30, 2023](#)